



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 24 JUN 2019

RES.H.Nº 0956/19

Expte.No. 4568/19

VISTO:

La nota No.1247/19, mediante la cual la Esp. Rosa Guantay solicita autorización para la realización del Ciclo Espacio Abierto 2019 que organiza la cátedra de Educación Popular; y

CONSIDERANDO:

QUE la misma tiene como objetivos: a) discutir con docentes de las áreas disciplinares, características y especificidades de los materiales didácticos y textos para la enseñanza en la modalidad de Educación de Jóvenes y Adultos; y b) problematizar contenidos de la formación docente a la luz de la Educación Popular como perspectiva para trabajar en la Escuela Pública;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, recomienda otorgar el aval correspondiente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.317, aconseja autorizar la realización el ciclo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

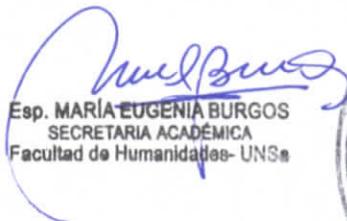
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 18/06/19)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización del CICLO: ESPACIO ABIERTO DE EDUCACIÓN POPULAR 2019, bajo la responsabilidad de la Esp. Rosa Guantay del área Didáctica de la Escuela de Ciencias de la Educación de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Esp. Rosa Guantay, Escuela de Ciencias de la Educación, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa